

PROGRAMA PROFESIONAL: ARTES DE LA GRABACIÓN Y PRODUCCIÓN MUSICAL	
PRUEBA DE HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS MUSICALES	
Duración:	2 horas
Modalidad:	La prueba se desarrolla de manera PRESENCIAL en la Facultad de Artes y Humanidades (Campus Floresta)
Objetivo:	Tiene como propósito conocer de cada aspirante, el nivel de conocimiento y habilidades musicales mínimas requeridas para el ingreso al programa y garantizar así, que cuente con las competencias necesarias para afrontar las asignaturas musicales del plan de estudios.
Escala de valoración:	La prueba se califica en una escala de valoración de 0 a 100.
Implementos requeridos para presentarse a la prueba:	El aspirante debe presentarse con audífonos alámbricos y para la última parte de la prueba que consta de una interpretación musical libre, si el aspirante va a utilizar algún instrumento, este debe traerlo
Componentes de la prueba	
Conocimientos y conceptos teóricos y Reconocimiento Auditivo	Pretende establecer el nivel y la capacidad de los aspirantes en el reconocimiento de los conceptos básicos del lenguaje musical, e identificar las capacidades auditivas del aspirante que se realiza escuchando unos ejercicios auditivos.
Habilidades musicales	<p>La última parte de la prueba tiene como objetivo identificar las habilidades musicales de cada aspirante, la cual se realiza de manera directa con los docentes y evaluadores del programa.</p> <p>Este componente consta de 4 actividades que son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Sentido y correspondencia rítmica: Esta prueba tendrá una dinámica en la que el docente impartirá una serie de células rítmicas específicas y el aspirante tendrá que responder exactamente igual teniendo en cuenta que el nivel de exigencia se incrementará en la medida en que se avance en el ejercicio evaluativo. La prueba tendrá ritmos en diferentes compases y se pueden incluir elementos con amalgamas musicales. Entonación: <ul style="list-style-type: none"> Notas sueltas: se dictarán notas de manera aleatoria y el aspirante tendrá que entonarlas con las sílabas "la" o "na" en cualquier octava. Intervalos: el aspirante debe entonar los saltos precisos que pueden ser dictados de manera ascendente o descendente de 2ªM, 3ªm, 3ªM y 4ªJ Escalas: el aspirante debe entonar sin cantar el nombre de la nota, dictados de escalas mayores y menores hasta el 5º grado; también debe tener la capacidad de entonar escalas de tonos enteros hasta el 4º, 5º y 6º grado. Arpeggios: el aspirante debe entonar sin cantar el nombre de la nota, dictados de manera ascendente, descendente o aleatoria de arpeggios mayores, menores, aumentados, disminuidos, y con séptima.



3. **Transporte melódico:** El aspirante deberá entonar una melodía reconocida (Cumpleaños feliz, Himno a la alegría etc.) propuesta por los docentes evaluadores en una tonalidad original de rango medio, luego se le cambiará la tonalidad en forma aleatoria ascendente o descendente con una distancia de alejamiento del tono original no mayor a una cuarta justa. El aspirante debe entonar correctamente la melodía teniendo en cuenta el nuevo centro tonal.
4. **Prueba libre:** El aspirante podrá realizar una pequeña interpretación musical vocal o instrumental de cualquier género acompañado de algún instrumento o a capela para demostrar sus habilidades musicales.

